



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA – AÑO 2022 – N°

0082

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-0929-01777379-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha actuación la Prof. Olga HANG (Código 15688) - D.N.I. N° 20.167.176, presenta su renuncia a seis (6) horas cátedras interinas, de la asignatura "Alemán", Función 42, que dicta en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal, Antonio Fuentes del Arco, a partir del día 31 de marzo de 2022, invocando razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la agente revista en esta Administración en calidad de Docente Interina con dieciocho (18) horas cátedras de la asignatura "Alemán", Función 42.

Que la Secretaría de Educación y Cultura ha tomado intervención no formulando observaciones.

Que desde la Dirección Ejecutiva de Función Pública se aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga la aceptación de la renuncia presentada por la Prof. HANG, en los términos solicitados.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Aceptase, a partir el 31 de marzo de 2022, la renuncia presentada por la Prof. Olga HANG (Código 15688), D.N.I. N° 20.167.176, a seis (06) horas cátedras interinas de la asignatura "Alemán", Función 42, que dicta en la Escuela de Idiomas del Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco", por razones de índole particular.

Art. 2°: Remítase copia a la Dirección de Personal para su conocimiento y a fin que notifique fehacientemente a la docente lo dispuesto en el presente Decreto.

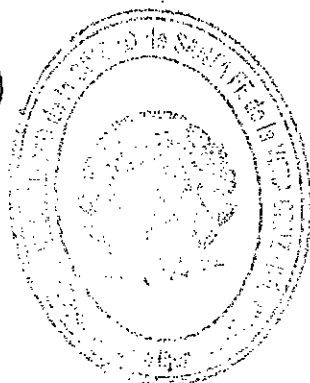
Art. 3°: Refréndese el presente por los Secretarios de Educación y Cultura y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Paulo Ricci
Lic. Paulo Ricci
Secretario de Educación
y Cultura



Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno